



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo III

• 150 A

• 25 de mayo 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Yarabí Ávila González

Presidencia

Dip. Osiel Equihua Equihua

Vicepresidencia

Dip. Ángel Custodio Virrueta García

Primera Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Segunda Secretaría

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo

Presidencia

Dip. Zenaida Salvador Brigido

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Omar Antonio Carreón Abud

Integrante

Dip. Irma Bermúdez Bocanegra

Integrante

Dip. Miriam Tinoco Soto

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Yarabí Ávila González

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ruth Nohemí Espinoza Pérez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 149,
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN
ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE
MAYO DEL AÑO 2021.

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 19 diecinueve de mayo de 2021 dos mil veintiuno, Presidencia del Diputado Osiel Equihua Equihua. Siendo las 12:08 doce horas, con ocho minutos, el Presidente de conformidad en lo dispuesto por los artículos 25, 28 fracción III y 217 fracción II de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, esa Presidencia de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Legislativo 586, mediante el cual se declaró habilitado como Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el Patio del Palacio del Poder Legislativo, a efecto de celebrar sesiones ordinarias y extraordinarias durante el Ejercicio del Tercer Año Legislativo de esa Septuagésima Cuarta Legislatura, lo anterior en atención a las medidas de prevención ante la contingencia generada por la presencia del virus SARS-COV-2, COVID-19; e instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, a efecto de informar a esa Presidencia la existencia del quórum legal para celebrar la Sesión convocada; hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 147, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL, CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2021.

II. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 148, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE MAYO DE 2021.

III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA LIC. LIZBETH ALEGRE ÁLVAREZ, ACTUARIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN REMITE MEDIANTE OFICIO TEEM-SGA-A-1595/2021, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR DEL EXPEDIENTE: TEEM-PES-025/2021, POR EL CUAL SE NOTIFICA SENTENCIA EMITIDA POR EL PLENO DE DICHO ÓRGANO JURISDICCIONAL.

IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL SECRETARIO DE GOBIERNO, ARMANDO HURTADO ARÉVALO, POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA EL INFORME CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021 DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN, INFORMA A ESTA SOBERANÍA QUE SE CONCEDIÓ LA LICENCIA POR UN PERIODO COMPRENDIDO DEL 17 DE ABRIL AL 11 DE JUNIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, AL C. JESÚS INFANTE AYALA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE DICHO AYUNTAMIENTO.

VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA SÍNDICO EN FUNCIONES Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN; REMITEN A ESTA SOBERANÍA LOS OFICIOS 1063/2021 Y 1082/2021; POR LOS CUALES, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA AUSENCIA DE REGIDOR SUPLENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD DE DICHO AYUNTAMIENTO.

VII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ARIO, MICHOACÁN; INFORMA A ESTA SOBERANÍA, QUE EN SESIÓN DE CABILDO LA C. IRMA MORENO MARTÍNEZ, SOLICITÓ LICENCIA POR UN PERIODO DE 15 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL 13 DE MAYO DE 2021, AL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL DE DICHO AYUNTAMIENTO.

VIII. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO POR TIEMPO INDEFINIDO DEL DIPUTADO SALVADOR ARVIZU CISNEROS, INTEGRANTE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

IX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE MARAVATÍO, MICHOACÁN; ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN; Y EN SU CASO, TOMA DE PROTESTA.

X. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN; ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN; Y EN SU CASO, TOMA DE PROTESTA.

XI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN; ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN; Y EN SU CASO, TOMA DE PROTESTA.

XII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA “2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO”, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES.

XIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO A LA C. MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO COMO DIPUTADA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS. Y TOMA DE PROTESTA EN SU CASO.

XIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL C. MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO COMO DIPUTADO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS. Y TOMA DE PROTESTA EN SU CASO.

XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL C. DAVID ALEJANDRO CORTÉS MENDOZA, PARA SEPARARSE DEL CARGO COMO DIPUTADO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS. Y TOMA DE PROTESTA EN SU CASO.

XVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL C. ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA, PARA SEPARARSE DEL CARGO COMO DIPUTADO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS. Y TOMA DE PROTESTA EN SU CASO.

XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ARCHIVA LA COMUNICACIÓN REMITIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CONTEPEC, MICHOACÁN; MEDIANTE LA CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA SOBERANÍA QUE SE LE CONCEDIÓ LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE DICHO AYUNTAMIENTO AL C. JOSÉ LUIS MONARES GARCÍA, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ARCHIVA LA COMUNICACIÓN REMITIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ARIO, MICHOACÁN; MEDIANTE LA CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA SOBERANÍA QUE SE LE CONCEDIÓ LICENCIA PARA

SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL DE DICHO AYUNTAMIENTO A LA C. IRMA MORENO MARTÍNEZ, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ARCHIVA LA COMUNICACIÓN REMITIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE COPÁNDARO, MICHOACÁN; MEDIANTE LA CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA SOBERANÍA QUE SE LE CONCEDIÓ LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL DE DICHO AYUNTAMIENTO A LA C. MIRNA VIOLETA ACOSTA TENA, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ARCHIVA LA COMUNICACIÓN REMITIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN; MEDIANTE LA CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA SOBERANÍA QUE SE LE CONCEDIÓ LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL DE DICHO AYUNTAMIENTO A LA C. MARÍA TERESA PÉREZ ROMERO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ARCHIVA LA COMUNICACIÓN REMITIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN; MEDIANTE LA CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA SOBERANÍA QUE SE LE CONCEDIÓ LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE DICHO AYUNTAMIENTO AL C. SALVADOR TAPIA HERNÁNDEZ, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ARCHIVA LA COMUNICACIÓN REMITIDA POR LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN; MEDIANTE LA CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA SOBERANÍA QUE SE LE CONCEDIÓ LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DE DICHO CABILDO A LA C. MARIBEL RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL, SE REESTRUCTURAN DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN, COMITÉS Y COMISIONES ESPECIALES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

Al término de la lectura, desde su lugar el Diputado Salvador Arvizu Cisneros, solicitó retirar

el Octavo Punto de la Orden del Día; a lo que, el Presidente sometió en votación económica el nuevo Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día con las modificaciones realizadas.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 147, correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada el día 11 once de mayo de 2021 dos mil veintiuno, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a consideración del Pleno en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; lo cual, fue aprobado y así declarado; posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 148, correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 12 doce de mayo de 2021 dos mil veintiuno, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a consideración del Pleno en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; lo cual, fue aprobado y así declarado; posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la Lic. Lizbeth Alegre Álvarez, Actuaria del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán remite mediante oficio TEEM-SGA-A-1595/2021, relativo al procedimiento especial sancionador del expediente: TEEM-PES-025/2021, por el cual se notifica sentencia emitida por el Pleno de Dicho Órgano Jurisdiccional; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno de la Comunicación, así como sus anexos a las comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales, para estudio, análisis y dictamen; asimismo, ordenó su turno a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, para su conocimiento y remisión al Órgano Técnico de Fiscalización.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Secretario de Gobierno, remite a esta Soberanía el Informe correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal del Año 2021 de la Administración Pública Estatal; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, para su conocimiento y remisión al Órgano Técnico de Fiscalización.

En cumplimiento del **Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la Secretaria del Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán, informa a esta Soberanía que se concedió la licencia por un periodo comprendido del 17 de abril al 11 de junio de la presente anualidad, al C. Jesús Infante Ayala, Presidente Municipal de dicho Ayuntamiento; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno de la Comunicación, así como sus anexos a la Comisión de Gobernación, para su conocimiento y atención procedente.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la Síndico en funciones y el Secretario del Ayuntamiento de Puruándiro, Michoacán; remiten a esta Soberanía los oficios 1063/2021 y 1082/2021; por los cuales, se hace del conocimiento de la ausencia del Regidor Suplente de la Comisión de Salud de dicho Ayuntamiento; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno de la Comunicación, así como sus anexos a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Secretario del Ayuntamiento de Ario, Michoacán; informa a esta Soberanía, que en Sesión de Cabildo la C. Irma Moreno Martínez, solicitó licencia por un periodo de 15 días, contados a partir del 13 de mayo de 2021, al cargo de Presidenta Municipal de dicho Ayuntamiento; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno la Comunicación, así como sus anexos a la Comisión de Gobernación, para su conocimiento y atención procedente.

En desahogo del **Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente lo retiró a petición de su presentador, el Legislador Salvador Arvizu Cisneros.

En atención del **Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se designa Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Maravatío, Michoacán; elaborado por la Comisión de Gobernación; y en su caso, Toma de Protesta; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se designa al C. Óscar Vidal Pérez Ortiz, como Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Maravatío, Michoacán, quien permanecerá en el cargo hasta que el Titular se encuentre en la posibilidad material y legal de incorporarse a sus funciones”; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos y así como para su respectiva Toma de Protesta.

Acto seguido, el Presidente designó en Comisión de Cortesía a la Diputada Lucila Martínez Manríquez, a efecto de que se sirviera introducir a ese Recinto al C. Óscar Vidal Pérez Ortiz, para que rindiera la protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto el Diputado comisionado y al C. Óscar Vidal Pérez Ortiz, el Presidente reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: Ciudadano Óscar Vidal Pérez Ortiz, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Maravatío, Michoacán; que se le ha conferido? Respuesta del interpelado: “sí, PROTESTO”; posteriormente, el Presidente expuso: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; a continuación, el Presidente solicitó al Diputado de la comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto al C. Óscar Vidal Pérez Ortiz.

En cumplimiento del **Décimo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto mediante

el cual se designa Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Puruándiro, Michoacán; elaborado por la Comisión de Gobernación; y en su caso, Toma de Protesta; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se designa a la C. Verónica Navarro Salgado, como Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Puruándiro, Michoacán, quien permanecerá en el cargo hasta que el Titular se encuentre en la posibilidad material y legal de incorporarse a sus funciones”; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos y así como para su respectiva Toma de Protesta.

Acto seguido, el Presidente designó en Comisión de Cortesía al Diputado Martín David Rodríguez Ozegüera, a efecto de que se sirviera introducir a ese Recinto a la C. Verónica Navarro Salgado, para que rindiera la protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto el Diputado comisionado y a la C. Verónica Navarro Salgado, el Presidente reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: Ciudadana Verónica Navarro Salgado, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Puruándiro, Michoacán; que se le ha conferido? Respuesta de la interpelada: “sí, PROTESTO”; posteriormente, el Presidente expuso: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; a continuación, el Presidente solicitó al Diputado de la comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto a la C. Verónica Navarro Salgado.

En atención del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se designa Síndico Municipal del

Ayuntamiento de Jacona, Michoacán; elaborado por la Comisión de Gobernación; y en su caso, Toma de Protesta; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se designa al C. Samuel Torres Ochoa, como Síndico Municipal Provisional del Ayuntamiento de Jacona, Michoacán, quien permanecerá en el cargo hasta que el Titular se encuentre en la posibilidad material y legal de incorporarse a sus funciones”; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos y así como para su respectiva Toma de Protesta.

Acto seguido, el Presidente designó en Comisión de Cortesía al Diputado Adriana Hernández Íñiguez, a efecto de que se sirviera introducir a ese Recinto al C. Samuel Torres Ochoa, para que rindiera la protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto el Diputado comisionado y el C. Samuel Torres Ochoa, el Presidente reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: Ciudadano Samuel Torres Ochoa, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Síndico Municipal del Ayuntamiento de Jacona, Michoacán; que se le ha conferido? Respuesta del interpelado: “sí, PROTESTO”; posteriormente, el Presidente expuso: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; a continuación, el Presidente solicitó al Diputado de la comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto al C. Samuel Torres Ochoa. Acto seguido, desde su lugar la Diputada Sandra Luz Valencia, hizo una moción referente a que se le diera un micrófono a las y los ciudadanos que tomaran protesta.

En cumplimiento del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto mediante el cual se declara “2021, Año del

Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México”, elaborado por la Comisión de Cultura y Artes; al término de la lectura, el Presidente, sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se declara “2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se concede licencia por tiempo indefinido a la C. Mayela del Carmen Salas Sáenz, para separarse del cargo como Diputada del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo de la Septuagésima Cuarta Legislatura, elaborado por la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias y Toma de Protesta en su caso; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica, el Proyecto de Acuerdo, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se concede licencia por tiempo indefinido a la C. Mayela del Carmen Salas Sáenz, para separarse del cargo como Diputada del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo de la Septuagésima Cuarta Legislatura”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo y se procediera a realizar la toma de protesta correspondiente.

Acto seguido, el Presidente designó en Comisión de Cortesía al Diputado Antonio de Jesús Madriz

Estrada, a efecto de que se sirviera introducir a ese Recinto a la C. María Silvia Pardo García, para que rindiera la Protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto el Diputado comisionado y la C. María Silvia Pardo García, el Presidente reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: Ciudadana María Silvia Pardo García, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputada de esta Septuagésima Cuarta Legislatura; que se le ha conferido? Respuesta de la interpelada: “sí, PROTESTO”, posteriormente, el Presidente expuso: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; a continuación, el Presidente solicitó a los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar a su curul a la Diputada María Silvia Pardo García.

En desahogo del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se concede licencia por tiempo indefinido al C. Marco Polo Aguirre Chávez, para separarse del cargo como Diputado del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo de la Septuagésima Cuarta Legislatura, elaborado por la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias y Toma de Protesta en su caso; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica, el Proyecto de Acuerdo, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se concede licencia por tiempo indefinido al C. Marco Polo Aguirre Chávez, para separarse del cargo como Diputado del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo de la Septuagésima Cuarta Legislatura”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se concede licencia por tiempo indefinido al C. David Alejandro Cortés Mendoza, para separarse

del cargo como Diputado del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo de la Septuagésima Cuarta Legislatura, elaborado por la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias. Y Toma de Protesta en su caso; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica, el Proyecto de Acuerdo, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se concede licencia por tiempo indefinido al C. David Alejandro Cortés Mendoza, para separarse del cargo como Diputado del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo de la Septuagésima Cuarta Legislatura”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo y se procediera a realizar la toma de protesta correspondiente.

Acto seguido, el Presidente designó en Comisión de Cortesía a la Diputada Adriana Gabriela Ceballos Hernández, a efecto de que se sirvieran introducir a este Recinto al C. David Ilagor Albarrán, para que rindiera la Protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto el Diputado comisionado y el C. David Ilagor Albarrán, el Presidente reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: Ciudadano David Ilagor Albarrán, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado de esta Septuagésima Cuarta Legislatura; que se le ha conferido? Respuesta del interpelado: “sí, PROTESTO”, posteriormente, el Presidente expuso: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; a continuación, el Presidente solicitó al Diputado de la Comisión de Cortesía, acompañar a su curul al Legislador David Ilagor Albarrán.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se concede Licencia por tiempo indefinido al C. Óscar Escobar Ledesma, para separarse del cargo como Diputado del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo de la Septuagésima

Cuarta Legislatura, elaborado por la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias y Toma de Protesta en su caso; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica, el Proyecto de Acuerdo, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se concede Licencia por tiempo indefinido al C. Óscar Escobar Ledesma, para separarse del cargo como Diputado del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo de la Septuagésima Cuarta Legislatura”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo y se procediera a realizar la toma de protesta correspondiente.

Acto seguido, el Presidente designó en Comisión de Cortesía al Diputado Jorge Luis Estrada Garibay, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al C. Francisco Mora Alcaraz, para que rindiera la Protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto el Diputado Comisionado y el C. Francisco Mora Alcaraz, el Presidente reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: Ciudadano Francisco Mora Alcaraz, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado de esta Septuagésima Cuarta Legislatura; que se le ha conferido? Respuesta del interpelado: “sí, PROTESTO”, posteriormente, el Presidente expuso: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; a continuación, el Presidente solicitó al Diputado de la Comisión de Cortesía, acompañar a su curul al Diputado Francisco Mora Alcaraz.

En desahogo del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se archiva la Comunicación remitida por el Secretario del Ayuntamiento de Contepec, Michoacán; mediante la cual hace del conocimiento de esta Soberanía que se le concedió licencia para separarse del cargo de Presidente Municipal de dicho Ayuntamiento al C. José Luis Monares

García, elaborado por la Comisión de Gobernación; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica, el Proyecto de Acuerdo, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de mediante el cual se archiva la Comunicación remitida por el Secretario del Ayuntamiento de Contepec, Michoacán; mediante la cual hace del conocimiento de esta Soberanía que se le concedió licencia para separarse del cargo de Presidente Municipal de dicho Ayuntamiento al C. José Luis Monares García”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se archiva la Comunicación remitida por el Secretario del Ayuntamiento de Ario, Michoacán; mediante la cual hace del conocimiento de esta Soberanía que se le concedió licencia para separarse del cargo de Presidenta Municipal de dicho Ayuntamiento a la C. Irma Moreno Martínez, elaborado por la Comisión de Gobernación; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica, el Proyecto de Acuerdo, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se archiva la Comunicación remitida por el Secretario del Ayuntamiento de Ario, Michoacán; mediante la cual hace del conocimiento de esta Soberanía que se le concedió licencia para separarse del cargo de Presidenta Municipal de dicho Ayuntamiento a la C. Irma Moreno Martínez”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se archiva la Comunicación remitida por el Secretario del Ayuntamiento de Copándaro, Michoacán; mediante la cual hace del conocimiento de esta Soberanía que se le concedió licencia para separarse del cargo de Presidenta Municipal de dicho Ayuntamiento a la C. Mirna Violeta Acosta Tena, elaborado por la Comisión de Gobernación; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica, el Proyecto de Acuerdo, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se archiva la Comunicación remitida por el Secretario del Ayuntamiento de Copándaro, Michoacán; mediante la cual hace del conocimiento de esta Soberanía que se le concedió licencia para separarse del cargo de Presidenta Municipal de dicho Ayuntamiento a la C. Mirna Violeta Acosta Tena”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se archiva la Comunicación remitida por el Secretario del Ayuntamiento de Indaparapeo, Michoacán; mediante la cual hace del conocimiento de esta Soberanía que se le concedió licencia para separarse del cargo de Presidenta Municipal de dicho Ayuntamiento a la C. María Teresa Pérez Romero, elaborado por la Comisión de Gobernación; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica, el Proyecto de Acuerdo, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se archiva

la Comunicación remitida por el Secretario del Ayuntamiento de Indaparapeo, Michoacán; mediante la cual hace del conocimiento de esta Soberanía que se le concedió licencia para separarse del cargo de Presidenta Municipal de dicho Ayuntamiento a la C. María Teresa Pérez Romero”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se archiva la Comunicación remitida por el Secretario del Ayuntamiento de Tlalpujahuá, Michoacán; mediante la cual hace del conocimiento de esta Soberanía que se le concedió licencia para separarse del cargo de Presidente Municipal de dicho Ayuntamiento al C. Salvador Tapia Hernández, elaborado por la Comisión de Gobernación; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica, el Proyecto de Acuerdo, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se archiva la Comunicación remitida por el Secretario del Ayuntamiento de Tlalpujahuá, Michoacán; mediante la cual hace del conocimiento de esta Soberanía que se le concedió licencia para separarse del cargo de Presidente Municipal de dicho Ayuntamiento al C. Salvador Tapia Hernández”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se archiva la Comunicación remitida por la Secretaria del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; mediante la cual hace del conocimiento de esta Soberanía que se le concedió licencia para separarse del cargo de Regidora de dicho Cabildo a la C. Maribel Rodríguez Álvarez, elaborado por la Comisión de Gobernación; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar

los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica, el Proyecto de Acuerdo, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de mediante el cual se archiva la Comunicación remitida por la Secretaría del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; mediante la cual hace del conocimiento de esta Soberanía que se le concedió licencia para separarse del cargo de Regidora de dicho Cabildo a la C. Maribel Rodríguez Álvarez”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo que contiene Reestructura de Comisiones de Dictamen, Comités y Comisiones Especiales de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, presentada por la Junta de Coordinación Política; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; concediendo el uso de la voz en contra de la Propuesta de Acuerdo a la Diputada Laura Granados Beltrán y para rectificación de hechos al Legislador Antonio Soto Sánchez; concluidas las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo, se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado se considera suficientemente discutido; por lo que, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción V, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en votación nominal, el Proyecto de Acuerdo, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado, el cual fue de 22 veintidós votos a favor, 4 cuatro votos en contra y 2 dos abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo que contiene reestructura de comisiones de dictamen y comités de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado”; y ordenó se

elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. Acto seguido, desde su lugar la Diputada Laura Granados Beltrán, solicitó una copia del Acuerdo; a lo que, el Presidente pidió a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, atender la solicitud.

Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión. Siendo las 14:18 catorce horas con dieciocho minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Arvizu Cisneros Salvador, Bernabé Bahena Fermín, Bermúdez Bocanegra Irma, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Cárdenas Sánchez Juana Araceli, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cruz Melchor Abraham Ali, Equihua Equihua Osiel, Estrada Cárdenas Javier, Estrada Garibay Jorge Luis, Flores Vargas José Alfredo, Gaona García Baltazar, Granados Beltrán Laura, Ilagor Albarrán David, Martínez Manríquez Lucila, Mora Alcaraz Francisco, Preciado Marmolejo J. Jesús, Pardo García María Silvia, Salvador Brígido Zenaida, Rodríguez Ozeguera Martín David, Soto Sánchez Antonio, Tinoco Soto Miriam, Torres García Gigliola Yaniritziratzin, Toledo Rangel Azael, Valencia Sandra Luz, Virrueta García Ángel Custodio, Villanueva Morales José Omar Alejandro y Zavala Ramírez Wilma. Asistieron con retardo a la Sesión las y los legisladores Hernández Íñiguez Adriana, López Hernández Teresa y Madriz Estrada Antonio de Jesús.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados: Carreón Abud Omar Antonio, Ávila González Yarabí, Hernández Vázquez Arturo y Orihuela Estefan Eduardo.

Faltando a la Sesión las y los congresistas Núñez Aguilar Ernesto, Paredes Andrade Francisco Javier y Portillo Ayala Cristina.

Presidente

Dip. Osiel Equihua Equihua

Primera Secretaría

Dip. Ángel Custodio Virrueta García

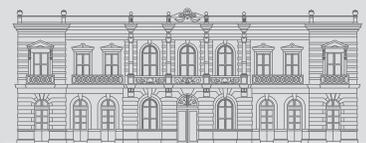
Segunda Secretaría

Dip. Gigliola Yaniritziratzin Torres García

Tercera Secretaría

Dip. Miriam Tinoco Soto





L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx